

EL DEFENSOR DE ALMERIA

Propietario: Carlos Pérez Burillo.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

La correspondencia al Gerente.

NUMERO 205. TELEFONO NUMERO 97.

Domingo 24 de Septiembre de 1916

OFICINAS: PLAZA DEL MERCADO, NUMERO 28

El porvenir militar de Almería

Como fieles defensores de Almería, venimos a pensar un poco en el porvenir de nuestra capital. Preocupados con las reformas militares por sí contenían algo beneficioso de que aprovecharnos, cae en nuestras manos, como llovido del cielo, un folleto editado por el Ministerio de la Guerra, donde se trata de todo lo reformable. La base segunda del proyecto dice que por razones geográficas, económicas y por tradición, se conservará la actual división de nuestra península en ocho regiones; pero se procurará igualar en densidad de población, pues, en el proyecto de ley, artículo sexto, se nos pasa de la segunda Región (Andalucía) a la tercera (Valencia) para conservar el equilibrio de densidad. Hay razones importantes, deducidas de los perjuicios que nos pueden sobrevenir, para que esa variación no nos agrade:

Primero: Con motivo de no haber hospital militar, ciertas operaciones de reclutamiento, tendrán que ser resueltas en Cartagena, hospital más próximo de la nueva zona, que por no ser fija no puede darse en cuenta, para asistir en el caso de enfermedad o accidente. Segundo: Por lo pronto, pertenencia de nuestro destacamento a la guarnición de Granada, que se queja de su región, se marcharía inmediatamente bien a su primitivo destino, bien a cualquier otra guarnición de la segunda Región, con lo que nos quedaríamos mirando a la zona de Valencia; pues de Cartagena vendría aquí fuerza, por las reformas a dicha plaza se asigna guarnición permanente independiente y hasta autónoma, en base naval.

Nuestras futuras hermanas de región, son Valencia, Alicante, Albacete y Murcia; a las cuales se les da una división activa y otra pasiva; y como dicha división pasiva constará de 4 Regimientos de Almería, a más de otras tropas que enumeramos por no aspirar a una y seguramente la capital (Almería) se llevará dos regimientos de solo quedarán otros dos a disposición con Alicante, Albacete y Murcia. Es decir, dos regimientos para cuatro provincias.

En el supuesto de no conseguir ningún regimiento, nos quedaría la esperanza de conseguir un Batallón de Asalto, como ahora lo tenemos; pero creemos que almerienses que abramos de conseguir un destacamento de fuerzas que residan en Alicante, Albacete o Murcia? Nada de eso! La distancia y el aislamiento de una fuerza de su base principal o cabecera, será lo suficiente para estar condenados a no tener nunca guarnición.

Solo nos queda el aceptar algún Regimiento de esa División en cuadro formado con oficiales que tendrían a más otros destinos y todo se reduce a tener lo que aquí existe en nuestra zona, con el nombre compuesto de Regimiento de Reserva de Almería.

Ya suponíamos que con esas reformas, nos quedaríamos en cuadro así, pues aparte de los perjuicios que enumeramos, en las operaciones de reclutamiento nos quedaríamos seguramente, y para muchos años sin guarnición.

Solo nos resta la esperanza de que dichas reformas no llegaran, si llegasen es posible que no salgan del Parlamento, como ya se da por seguro en Madrid, pues en los tiempos que corremos nos parece un tanto infantil venir con la sujeción de 2.941 jefes y oficiales, a no ser que aspiramos al ideal de vivir sin ejército lo cual conlleva el Ministro de la Guerra en el preámbulo de sus reformas. Precisamente, cuando no es posible sustituirse a pensar en acontecimientos que puedan derivarse de la actual guerra europea, se ocurre preparar reformas en el Ejército y hasta quitar, cambio de táctica y material, para que en caso dado, nos hallen como vulgarmente decimos, en calzoncillos blancos.

Creemos que la sensatez se sobrepondrá a todo y por esa circunstancia iremos, poco a poco, conservando nuestra guarnición, que con estas cosas, corremos el peligro de volver a perder.

De sociedad

Se encuentra en nuestra capital el comerciante de Nijar don Diego Mellado Hernández. Ha marchado de temporada a los baños de Sierra Alhambra, el gerente de las minas de Alquízar, don Jorge H. Bulmer.

—Ha regresado a Almería el catedrático de Castellano y Latín del Instituto General y Técnico, don Hilario del Olmo y Minguén.

—También ha regresado el catedrático de Dibujo de este Instituto don Emilio Aliaga.

—Ha llegado de Granada, el procurador don Emilio Gómez Arévalo.

—Procedente de Madrid se encuentra en Almería el afamado médico don Juan de Azúa.

—El canónigo don José Armonia ha llegado de Vera.

—De Madrid ha llegado a esta capital don José Rivas.

—Ha regresado a Almería, procedente de Nijar, el canónigo D. José Torres.

—De Tabernas ha venido el abogado don Rafael Calatrava.

—Don Antonio Rodríguez, propietario de Alhama, se encuentra en esta capital.

—De Terque ha llegado el sacerdote don Juan Rodríguez.

—A Granada marchó ayer don Santiago Peñá.

—D. Augusto N. Yost, de la Casa Adrián Maluquer S. en C. ha llegado de Granada.

—De Berja ha llegado el industrial don José María Joven.

—El Director de las obras del segundo embarcadero de Alquízar, D. Roberto D. Melke, se encuentra en esta capital.

—A Berja ha regresado don Fermín Peralta é hijo.

—Hoy celebra su fiesta onomástica la bella señorita Mercedes Sánchez Hernández, hija del comisario de este puerto, don Francisco Sánchez.

—De Madrid ha llegado el comerciante don Eloy Sánchez.

—Procedente de Alquízar ha venido don Tomás Dunbar, acompañado de su familia.

Estafeta provincial

Balerna.—Días pasados falleció en este pueblo la angelical señorita Isabel Reyes, hija de don José, secretario del Juzgado de primera instancia de Nador.

Buscando alivio para el mal, fué trasladada la enferma con su familia a esta localidad; pero todos los esfuerzos de la ciencia fueron estériles para salvar su vida, que terminó en la edad de las ilusiones.

El entierro fué una gran manifestación de duelo.

Enviamos a la familia de la finada un testimonio de la parte que en su pena tomamos. — **Corresponsal.**

Albó.—En el sitio denominado "Santa Bárbara" de aquel término, ha sido detenido por la benemérita de dicho pueblo; Manuel Martín Martos, el cual poseía un burro que adquirió en la feria de La Carolina (Jaén) de un tal "Chaparro" cuyo semoviente fué hurtado al vecino de Vélez Rubio, Ramón Mirón Pérez.

Después de instruir el correspondiente atestado, el Manuel ingresó en la cárcel de aquella localidad a disposición del Juez de Instrucción de Huércal Overa que tenía interesado dicho asunto.

El animal fué reconocido como propiedad del Ramón Mirón por éste y dos convencidos suyos llamados Andrés García Sánchez y Francisco Martos Pérez, quedando por lo tanto, en posesión de su dueño.

Alhambra.—La guardia civil ha ocupado un revólver Smith de cinco tiros al paisano de 20 años Miguel Jordán Espinosa por llevarlo sin la precisa licencia.

Ohanes.—El alcalde de esta villa anuncia la tarifa de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit de los presupuestos de 1917.

Armonia.—El alcalde anuncia el proyecto de presupuesto municipal ordinario y la matrícula de industriales para el año 1917.

El señor Amado

Según informes que nos merecen entero crédito del 28 al 29 del mes actual, llegará a Almería el diputado a Cortes por Purchena, don Julio Amado, que permanecerá entre nosotros, breves días, coincidiendo su estancia en ésta, con la de sus amigos del distrito que representa, don Alejo Muñoz Saavedra y don Sebastián Capel.

El señor Amado se encuentra actualmente en Teruel y desde allí marchará a Valencia, de donde regresará a Madrid el día 25.

DEL MOMENTO

LA NEUTRALIDAD

Cuatro elementos perturbadores son los únicos que abogan porque salgamos de la neutralidad.

Mas como si las voces de esos antipatriotas hicieran el efecto de una conmoción eléctrica, España entera, sin distinción de matices políticos, grita como si la muchedumbre la compusiese un solo hombre: ¡viva la neutralidad! y hace que vendan aquellos elementos, en el



Remeros de Orio, vencedores del premio de honor, en las últimas regatas de San Sebastián.

más espantoso de los ridículos. Por esta parte, podemos estar tranquilos, de que no llegará la guerra al solar patrio; más si toda la opinión española no fuese bastante para influir en el ánimo del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que miren a Grecia, y pueden hacerse la ilusión de que se miran en un espejo semejante a aquellos de Aladino en que se reflejaban los males que le habían de acontecer.

Aquí, como en Grecia, hay partidarios de los germanos y de los aliados, y caso de que el gobierno se inclinase por unos u otros beligerantes, los del partido contrario no se conformarían a pelear contra los que poseen sus simpatías.

Véase lo que sucede en Grecia, y eso que todavía no ha entrado en guerra: disensiones, conatos de rebelión, atentados, revolución y convertir el suelo patrio en un semillero de odios y rencores, en una especie de terreno invadido.

La guerra civil sería con nosotros, y esa guerra, mil veces peor que la guerra con naciones, pues es la lucha fratricida, la lucha de hermanos, convertiría a la nación en un infierno viviente con toda clase de calamidades y de miserias y nos llevaría a la ruina.

Y solo al pensar en eso, todo buen patriota que quiera a su patria como se la debe querer, no puede menos que indignarse y gritar con toda la fuerza de sus pulmones: ¡Mueran los traidores! ¡Viva España! ¡Viva la neutralidad!!!

Mariano Giménez Sarriá (Jack Jipsom)

Permisos

Por la comandancia General de Melilla, se le ha concedido permiso para Berja, al soldado del Regimiento Infantería de San Fernando, Angel Padilla.

Ha sido pasaportado, para que marche a Oriñuela (Alicante), con quince días de permiso, el carabineiro de la comandancia de Almería, Vicente Cecilia Soñer.

En la brecha

IV.

—¿Qué pueden hacer hoy las Juntas locales de primera enseñanza?

—me preguntaba hace pocas horas un culto y estimado compañero.

—Mucho bueno y mucho malo. —le contesté sin vacilar.

—Vea usted, —me replicaba, — que no se les ha dejado más que la vigilancia, el aviso, la nueva iniciativa en determinados particulares, sin atribución propia, sin medios de acción...

—¿Conque la iniciativa, el aviso, la vigilancia?... ¿Y esas no son atribuciones? ¿Y eso no es nada? Pues eso es mucho, eso es todo, eso es el principio de una línea que empieza en la localidad y termina en Madrid.

—¿Qué insignificante parece esa pobre cerilla, que aislada no tiene valor, y lo mismo sirve para buscar un diamante que para promover un incendio!

—Que esas Juntas pueden hacer mucho bueno, lo dicen las ciudades y aldeas en que se gradúan escuelas o se crean otras; en que se conceden subvenciones para construcción de casas-escuelas; en que se celebran fiestas escolares, se premian maestros, se corrigen deficiencias y se procuran mejoras en la educación é instrucción.

—Que pueden hacer mucho malo, lo demuestran esas otras localidades, donde las casas y salas de clase son miserables ó insuficientes; donde estas Corporaciones no se constituyen ó no se reúnen, en años y años, dejando en completo abandono los intereses de la enseñanza; donde por meterse a celebrar exámenes, que ni deben celebrarse ni son de la incumbencia de las Juntas, se originan persecuciones y expedientes, como ha sucedido en Lluarca con el digno maestro D. Gregorio San Adrián; donde por ese carácter mixto que inconscientemente conservan ó quieren atribuirse, son muchas, muchas veces un elemento de perturbación, de disgustos, de abandono, que mansa ó escandalosamente se producen, sos teniendo el error de que la primera enseñanza está vigilada y protegida por las Juntas locales; error que por sí sólo es suficiente motivo de daño, como lo son todos los errores.

—Pero entonces, ¿con qué sustituye usted estos organismos, precisos siquiera sea en su mera función administrativa?

—Usted mismo lo acaba de decir: con la mera función administrativa en todo su concepto y amplitud, con esta distinción: "Las Juntas locales cuidarán de las escuelas, sin intervenir en nada que concierne a los maestros."

—Pero esto es imposible. Hay servicios en que es indispensable ocuparse del maestro. ¿Quién dará a éstos la posesión de sus cargos y hará constar sus ceses?

—Ya lo esperaba a usted por este registro, y contesto rotundamente: los Inspectores de partido.

—Y de donde sacamos el dinero para esos Inspectores?

—Pues del Tesoro público. Aquí hay que aplicar aquello de las misas salen de la sacristía. Lo menos cree usted que para esto se necesitan los millones que cuesta un "cruce" protegido. No, amigo mío; para sostener las inspecciones de partido bastaría una cantidad insignificante; insignificante, vamos, relativamente; para ello bastaría... pero hagamos punto, por ahora, y luego continuaremos esta charla.

Tribunales

Recurso contencioso.

El Presidente de esta Audiencia anuncia que don Francisco García Peinado, ha presentado escrito iniciando recurso contencioso administrativo contra el acuerdo de la Comisión provincial del día primero de Agosto de 1916, desestimando la reclamación contra la cuota asignada al recurrente por reparo vecinal.

Subasta. El Juzgado de Instrucción de Almería, anuncia la subasta de una finca urbana propiedad de Don Francisco Marosa y su esposa a instancia de Don Ernesto Rodríguez, con rebaja del 25 0/0.

Audiencia. Sección 1.ª.—Señalamientos para el lunes.—Causa del Juzgado de Almería, sobre amenazas contra Juan Pérez Moya. Abogado Don Antonio García y procurador señor Rappallo.

Se ha celebrado el juicio por hurto contra Francisco Román Ramón quedando concluso para sentencia.

Sección 2.ª.—Señalamiento para el lunes.—Causa del Juzgado de Vélez Rubio por el delito de robo contra Andrés Mateos y otros. Abogado, Don Pascual Domínguez; procurador Don Decio Navarro.

Concluso para sentencia: El juicio del Juzgado de Berja, por lesiones, contra José Ruiz López. Defendió al procesado el señor López Pérez, y se encargó de su representación el Sr. Sánchez Roca.

Una boda

Ayer mañana, en la parroquia de San Sebastián, recibieron de manos del presbítero don José Martínez, la bendición matrimonial, la encantadora señorita Pepita Fernández Ruiz, y el distinguido joven don Francisco Martínez Limones.

Fueron apadrinados los contrayentes por doña María Martínez Limones hermana del novio y don Antonio Fernández Ruiz hermano de la novia.

Los recién casados han marchado a Gádor.

Les deseamos una interminable luna de miel, enviándoles al mismo tiempo nuestra más sincera enhorabuena.

Las leyes del Honor

El proceso de un duelo

Sr. Director de EL DEFENSOR DE ALMERIA.

Muy Sr. nuestro: Rogamos a V. la inserción de la adjunta carta que dirigimos a los señores Mancebo y Matute.

Dándole gracias anticipadas por su atención, se repiten de V. amigos, s. s. q. b. s. m. José Sánchez Entrena.—F. Carlos Estibaus.

Almería 23 Septiembre 1916. Sres. D. Juan Mancebo y don Lucas Matute.

MINERIA

El mercado de hierro.—Dice nuestro colega "Información" de Bilbao, referente al mercado de minerales de hierro:

"Los mineros sostienen sus precios con firmeza por más que se han realizado algunas transacciones a precios más en armonía con el mercado.

Conocemos la venta de 4.000 toneladas rubio, mitad lavado, mitad cantera, a 1219 ch.; la de 2.500 toneladas rubio bajo en fósforo, y buena composición mecánica a pesetas 24; la de 5.000 toneladas rubio de primera a pesetas 24; la de 2.500 toneladas rubio, bajo en fósforo y buena composición mecánica a pesetas 16'25; y la de 20.000 toneladas rubio a 12'6 chelines. También sabemos se han comprado 7.000 toneladas de carbonato a pesetas 16, y un cargamento de es-

Anticipos

Se hacen sobre barriles de buena uva, contra conocimiento de embarque. Razon,

Juan Algarra Ortega, GENERAL SEGURA, 4

LÍNEA FABRE SERVICIO RAPIDO PARA NEW-YORK.

El vapor X. saldrá en breve. Como trae poca cabida, se ruega a los señores cargadores, se sirvan pedir cabida lo antes posible y recojer la orden para cargar de su agente ALFREDO RODRIGUEZ.

Nota.—Los paralareros que necesitan saber el día de salida pueden solicitarlo de su Agente, quien lo dirá en el momento.

López y Griffio

Almacén de música é Instrumentos Gramófonos, Discos y Accesorios de todas clases. Representación exclusiva para Almería, Granada y Málaga de las "PIANOLAS" y "PIANOLAS PIANOS" de la

THE AEOLIAN COMPANY de Paris

Marcas "STEINWAY", "WEBER", "STECK", "STROUD" y "AEOLIAN" Estos celebrados "PIANOLAS-PIANOS" pueden verse en nuestra Sucursal de Almería. Paseo de Príncipe, 21.

Para NEW-YORK directo

Magnífico y rápido vapor correo muy acreditado en este puerto, llegará el martes 26 del corriente, saliendo el mismo día para New-York.

Se ruega a los señores cargadores pidan cabida con tiempo á su Agente, ANTONIO GONZALEZ EGEA

la misma clase de mineral á pesetas 14'50 la tonelada.

Todos estos precios son f. á b. Bilbao ó Castro Urdiales.

Carta de pago

Don José Sánchez Entrena ha presentado en el gobierno civil las cartas de pago correspondientes á las operaciones facultativas de los registros titulados "Ramón y Cajal", número 33.745, del término de Serón y "José Echegaray" número 33.746, de Lúcar.

Una R. O.

Por considerarlo de interés general, á continuación reproducimos la Real Orden recaída en el expediente de registro "Demasia segunda a la Rafaela", número 33.575 del término de Cuevas.

"Visto el recurso de alzada interpuesto por Don Decio Navarro Tobarra, en concepto de Presidente de la Sociedad Especial Minera "La Rafaela" contra el decreto por el que el Gobernador de la provincia de Almería en 18 de Abril de 1916 de conformidad con la Jefatura de Minas del distrito acordó anular el expediente número 33.575 para la Demasia segunda a la Rafaela," del término de Cuevas por ser insólito registro que presenta además el vi y antireglamentaria la solicitud de cío de solicitarse por dicha demasia el terreno que tuvieron las minas "Herminia," número 1.505 y "Demasia a Herminia," número 3.154, caducadas por débitos de cánón de 1915 cuya caducidad fué reclamada por el interesado ante autoridad competente; el de que no se ha acompañado documento acreditativo de la personalidad del reclamante, pues la mina "La Rafaela" otorgada en 18 de Octubre de 1869, lo fué á Don José Rumi sin que desde esa fecha aparezca transmisión alguna de dominio y además que el solo hecho de la publicación en el B. O. de la franquicia de un terreno de concesión antigua, que hoy debe considerarse como demasia ó a lo sumo como registro irregular no basta para su posesión puesto que una vez firme la caducidad debe procederse á cumplir lo que dispone el artículo 70 del Reglamento de minería vigente con objeto de que puedan optar al espacio franco los dueños de todas las minas colindantes.— Visto el expediente en que recayó el decreto apelado incoado en 5 de Abril de 1916, por Don Decio Navarro, en concepto de Presidente de la Sociedad "La Rafaela" en solicitud del terreno irregular que designó manifestando que era el mismo que ocuparon las minas "Herminia" número 1505 y "Demasia á Herminia" número 3164 caducadas con otras varias por débitos de cánón, resulta: que hecha constar la vigencia que las concesiones que limitan el espacio solicitado y presentada la carta de pago del depósito, se dictó el decreto apelado de que queda hecho mérito. Visto el artículo 13 del decreto Ley de Bases de 29 de Diciembre de 1868, los 66 y 70 del vigente Reglamento de Minería de 16 de Junio de 1905 y las Reales Ordenes de 28 y 29 de Febrero de 1916, recaídas en los expedientes "Cizquita" y "Maria Luisa", de la provincia de Almería. Considerando: Primero: Que el terreno solicitado para "Demasia segunda á la Rafaela"; estaba declarado franco y registrable en la fecha en que se solicitó, desde el momento en que se habían caducado las concesiones sobre él existentes por falta de pago del cánón, sin que el expediente de rehabilitación de dichas concesiones caducadas puede influir en su estado actual de derecho más que suspendiendo toda ulterior tramitación, hasta que se resuelva en pró ó en contra la rehabilitación pretendida, pero sin que se pueda negar la admisión de registros mineros sobre dichos terrenos, quedando éstas á las resultas de aquella rehabilitación. Segundo: Que la Sociedad que solicita el terreno de las caducadas concesiones es propietaria de una concesión regular colindante y por lo tanto cumple con lo que ordena el artículo 13 antes citado y el 66 del Reglamento. Tercero: que la solicitud de registro presentada por el recurrente no tiene nada de antireglamentaria ni de insólita como la califica la Jefatura de Minas en su informe, pues se ajusta al modelo de dichos documentos y en cuanto al punto de partida ofrece las condiciones de

garantía que la Ley exige puesto que es un vértice de una concesión perfectamente definida. Cuarto: Que la falta de especificación de las atribuciones del gerente de una Sociedad cuyo defecto califica la Jefatura de causa de nulidad, no debe serlo para el hecho de solicitar una concesión minera, pues dicho cargo lleva consigo siempre la representación de las sociedades respectivas para toda clase de actos de adquisición; y aún cuando así no se estimase, el defecto es subsanable exigiendo copia del acta de constitución de dicho cargo. Quinto: Que las Reales Ordenes que invocaba la Jefatura en calidad de precedentes, no tiene aplicación adecuada á este caso, desde el momento en que la solicitud del registro "Maria Luisa" (Real Orden de 19 de Febrero 1916) fué cancelada por no ajustarse la solicitud al modelo adaptado, y publicado en el Reglamento vigente, cuyo requisito exigen, los artículos 14 y 93 del mismo; y la cancelación de "Demasia á Chiquita" (R. O. de 28 de Febrero de 1916), fué debida á no ser el peticionario colindante con dicho espacio sin arrendatario de colindante, circunstancia que no dá derecho alguno, y además no estar la designación en forma, causas las tres, que no existen en este caso: S. M. el Rey (Q. D. G.) de conformidad con lo propuesto por la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes, ha tenido á bien: Estimar el recurso de alzada interpuesto por el Presidente de la Sociedad especial minera "La Rafaela" contra el decreto del Gobernador de Almería que anuló el expediente "Demasia segunda á la Rafaela" por ser insólita y antireglamentaria la solicitud de registro Revocar el mencionado decreto. Disponer se admita la solicitud mencionada á las resultas del expediente de rehabilitación de las concesiones "Herminia" y Demasia á Herminia" caducadas por débitos de cánón y que ocuparon el espacio solicitado para "Demasia segunda á la Rafaela".—De Orden del Sr. Ministro y con devolución del expediente de referencia, lo comunico á V. S. para su conocimiento, ídem de los interesados y á los efectos indicados Dios guarde & c.

seis toros que estoqueará nuestro paisano Julio Gómez "Relampaguito".

Se nos dice que son de hermosa estampa y gran poder, siendo de admirar la decisión de Julio al comprar ganado grande y bien desarrollado de pitones, con lo cual demuestra su incomparable valentía y los grandes deseos que tiene de demostrar á sus paisanos que mata como el que más.

Hoy domingo reaparece en la plaza de la corte "Relampaguito". A la hora en que escribimos estas líneas, no sabemos fijamente con quién alternará, ni qué ganado estoqueará; lo que sí sabemos es que tiene muchas ganas de ejercer la tauromaquia, y que tal corrida será seguramente su resurrección en el arte.

Así sea.

FACULTADES

Multas gubernativas

El gobernador civil ha impuesto multas de 25 pesetas á cada una de las mujeres Elvira López Algarate, Maria Viñas Ruano y Carmen Martínez Latorre por cometer actos inmorales en la vía pública.

De no subsistieran en el plazo reglamentario cumplirán su equivalencia en cárcel.

Enseñanza

Momentos críticos.

Se está confeccionando el presupuesto de Instrucción Pública que ha de regir durante el año de 1917.

Los maestros no deben desearse, pues ahora es la ocasión oportuna para gestionar cerca de los diputados y senadores el aumento de algunas categorías superiores en el escalafón, á fin de que se muevan las escalas.

En dejando que pase este mes sin hacer cada cual lo que pueda, por de contado queda que los maestros seguirán ascendiendo de 30 en 30 años: esto es que para subir la pendiente de ocho escalafones necesitarán unos 240 años.

Oposiciones á inspectores.

Tribunal de oposiciones para proveer, en turno libre, plazas del escalafón del Cuerpo de Inspectores de Primera Enseñanza, anunciadas por Real orden de 13 de Marzo de 1915.

Los señores opositores y señoras opositoras admitidos se servirán concurrir el día 10 de Octubre próximo, á las dos y media de la tarde, al salón de actos de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, San Bernardo, 80, para dar comienzo á las ejercicios.

Ocho días antes (desde el lunes, día 2; hasta el lunes, día 9, ambos inclusive del citado mes de Octubre), en el sitio y hora mencionados, se les dará á conocer el Cuestionario de estas oposiciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, recordándoles al propio tiempo lo dispuesto en los artículos 10 y 14 del Real decreto de 4 de Marzo de 1915.

Del Ayuntamiento

Orden del día

Hé aquí la de la sesión que mañana lunes celebrará la Corporación Municipal.

Factura de don Francisco Oliveros de pesetas 180'80 por 27 tapas hierro forjado para bocas de riego.

Oficio del Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos de la provincia comunicando su acuerdo en el recurso de Doña Maria Josefa Company por su inclusión en el padrón de patentes.

Varios informes de la Comisión de Hacienda.

Acta de recepción definitiva de las obras del evacuatorio.

Factura de José Molina é Hijo de 68 pesetas por un traje para el Director de la Banda municipal.

Oficio del Oficial de Secretaría don Ricardo Pérez solicitando un mes de licencia.

Citación

El juzgado de Instrucción encargado al Ayuntamiento que cite para el 26 del actual á Agustín Gerez Guerrero y Manuel Navarro, para el 27 á Francisco Velasco Garrido y José Cerdán Segura.

Ejercicios de tiro

El gobierno militar comunica ha-

ber autorizado al jefe de la guardia civil para que las fuerzas de este Instituto practiquen ejercicios de tiro al blanco en la Rambla de Iniesta los días 26 del actual por la tarde y 27 por la mañana.

Maestro de obreros

La sociedad de barrileros "El Progreso" ha presentado escrito en el Ayuntamiento solicitando se nombre maestro de escuela de dicha sociedad al compañero Diego Colacios.

Del negociado de quintas

En el negociado de quintas del Ayuntamiento se ha recibido del Teniente Coronel de Carabineros un oficio acusando recibo del pase de caja de Juan Salmerón Donaire.

El mismo ordena se facilite bagaje al carabinero Jesús Lessain Miran de que marcha á Garrucha.

Multa á Lebón

Por faltas en los faenos del servicio público y á propuesta del Inspector de alumbrado señor Tonda, el Ayuntamiento ha impuesto una nueva multa de 62'50 pesetas á la Compañía Lebón.

Campaña uvera

Anoche se hizo á la mar el vapor "Fenchurch" llevando á bordo para el mercado de New York 10.574 barriles de uva de esta provincia.

En el puerto no quedó anoche vapor frutero alguno para la exportación de barriles.

En concepto de existencias había anoche sobre el muelle unos 155 mil barriles de uva.

La entrada durante el día de ayer fué muy numerosa.

El vapor "Solferino" que se anuncia para los puertos de Noruega, llegará hoy á nuestro puerto.

El próximo día 26, fondeará un magnífico vapor correo á la consignación de don Antonio González Egea, que viene á tomar barriles para el mercado de New York.

Total de la exportación uvera hasta anoche, 423.268 barriles y 19 medios.

Hay exportados á los distintos mercados del extranjero en igual día del año pasado, 262.556 barriles y 449 medios.

Diferencia que existe en la actual fecha: 230.712 barriles más y 430 medios menos.

Se han vendido las uvas por "Kong-Inge" en Newcastle. En el programa que hemos visto de los señores Schwann y C. el precio más bajo es de 11/9 siendo la mayor parte de las ventas de 13/ á 14/6.

Hacienda

Traslado de R. O.

El público traslada á la Delegación de Hacienda una R. O. por la que nombra oficial de quinta clase de esta Tesorería al que lo es de la misma categoría de la de Huelva don Alejandro Ceballos por cambio de destino á su instancia del electo que estaba destinado en la de esta provincia don Francisco Blanco.

Devolución

El mismo centro antes citado participa á esta Delegación se devuelva por la Tesorería á don José Mariano Vizcaino la cantidad de diez pesetas por el concepto de productos de telegrafos y teléfonos.

Instancia

Don Joaquín Cassinello ha presentado instancia en la Delegación de Hacienda en nombre y representación de don Alfredo Rodríguez Burgos acompañando cédula de segundo grado, solicitando quede sin efecto la liquidación girada á su cliente por el impuesto de utilidades.

Otra

En la Delegación de Hacienda ha presentado una instancia don Francisco Soler Soler, solicitando quede sin efecto el expediente de ocultación que se le sigue por el funcionamiento de su fabrica de electricidad de su propiedad.

Para bastanteo

Don Antonio Gómez Vial ha presentado escrito ante el Delegado de Hacienda, acompañando un poder y copia del mismo, interesando sea bastanteado.

Devolución de apéndices

La Administración de contribuciones ha devuelto al Ayuntamiento de Nijar por segunda vez los apéndices de amillaramiento para el año 1917, para que haga constar en las alteraciones las circunstancias que se indicaron en la circular de dicha oficina de 24 de abril último.

Escrito

En la Administración de Propiedades é Impuestos, ha presentado un escrito don Julio Egea Rodríguez reclamando contra la cuantía de cuota impuesta al mismo, en el Reparto de consumos del pueblo de Zurgena del año actual.

Oficio

El juzgado de Instrucción de Vera interesa de la Administración de Propiedades, una certificación acreditativa de la fecha en que fue aprobado y autorizado el reparto de consumos formado por el Ayuntamiento de Antas en Enero de 1915 como asimismo, de los vocales y Secretario que autoricen con sus firmas y rúbricas el original de dicho Reparto.

Teatros

EN VARIETADES

Funciones para hoy:

Por la tarde.—"El ruido del principal" y "Los tres gorriones".

Por la noche.—Sencillo.—A las 9 en punto.—"Corpus Christi".

Tríple.—A las 10 y 15, "El orgullo de Alcaete".

Los barrileros

Anoche celebró nueva reunión en su domicilio de la plaza de Careaga, la sociedad de barrileros "El Progreso". En general se trataron asuntos de escasa importancia; se admitieron en la sociedad á varios obreros del ramo y se anunció que el lunes comenzará nuevamente el trabajo en bastantes talleres cuyos patronos han concedido el aumento de cincuenta céntimos pedido por los obreros.

El asunto de la huelga puede muy bien considerarse, pues, como solucionado.

Registro civil

Nacimientos

Sebastián Asensio Ramirez, Antonio Sánchez Galera, María Navarro Guirado, Mateo García Molina y Josefa García Aguirre.

Defunciones

Antonia Vivas Gómez, Antonio Serrano Gallardo y Josefa González Martínez.

Matrimonios

Francisco Martínez Limones con Josefa Fernández Ruiz.

Boletín religioso

Santos de mañana

Lunes. Ss. Cleofás, Herculano y Pablo mrs; Cleofás; María de Cervellón y Aurelia, vgs.

Cultos de mañana.

El jubileo circular en la parroquia de Santiago á intención de la asociación.

Se manifiesta á las ocho y el ejercicio de tarde es á las seis. A las nueve misa mayor.

Operación

Ha sido operado por el Dr. Abelán, de un Antrox, nuestro estimado amigo don Luis Díaz Vela padre del Sr. Cura Párrico de Sierra Alhamilla.

Vacante

El gobernador civil de Granada anuncia concurso, por término de 30 días, para proveer la plaza de subdelegado de Medicina del distrito del Sagrario de aquella capital.

Caída

En su domicilio, calle de las Mercedes, dió ayer una caída la niña de 4 años Encarnación Ubeda Valverde, produciéndose una herida de dos centímetros en el párpado superior derecho.

Vocal

El Circulo Mercantil ha designado á don Antonio Batiste Muñoz para que la represente en el Comité ejecutivo de la Liga de Defensa contra las plagas del campo.

Se vende

por no poderlo atender su dueño, establecimiento de ultramarinos situado en la calle de Murcia número 30.

Pérdida

Desde la calle de las Cruces, un cuartel de la Misericordia se ha extraviado una pulsera de cadena con medalla de oro de la Virgen de la Angustias.

La persona que se la haya encontrado y quiera entregarla, por ser de acuerdo de familia difunta á su dueña calle de la Palma 47, será gratificada espléndidamente.

Pérdida

Desde el Hotel Simón, por la calle de Ricardos, Glorieta San Pedro, calle de las Tiendas al Tennis Club, se ha extraviado un alfiler de corbata de oro y brillantes.

Su dueño don Victor Cazeaux gratificará espléndidamente á la persona que se lo entregue en el Hotel Simón, donde se hospeda.

Las cédulas personales.

Terminando el próximo día 30 actual la segunda y última prórroga concedida por el Ayuntamiento para la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales de esta capital, advertimos á los contribuyentes que al siguiente día se cobrarán éstas con el recargo del 10 por ciento que establece la vigente legislación procediendo contra los que resulten en descubierto por la vía ejecutoria de apremio.

Muebles

Antes de comprar muebles visitar el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, Glorieta de San Pedro número 2, donde encontrar el público bonitos acobas, comedores y gabinetes Glorieta de San Pedro 2. Almería.

Ama de cría

Se necesita una. Darán razón Paseo del Principe 15.

Muy interesante.

Visitar la perfumería "Venust" por ser la casa que más novedades de artículos para caballeros señores y niños.

4 Puerta de Purchena 4.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp. - CADIZ

SERVICIO FIJO Y RAPIDO CON DOS SALIDAS MENSUALES

El nuevo vapor, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

CATALINA

saldrá del puerto de Almería el día 29 de Septiembre de 1916.

CADIZ

saldrá del puerto de Almería el día 12 de Octubre de 1916, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, retornando CARGA y pasajeros.

Precios en tercera: Para Buenos Aires, 250 pesetas; para Montevideo, 250 id; y para Santos, 230 id. Clases de lujo, de preferencia, paciosas cubiertas de paseo.

Avisos importantes.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si los no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas. Los niños de 2 años, uno gratis, 2 años á 10 pagarán medio pasaje, y de más de 10 años pasaje entero.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA.—Puerta de Purchena, número 4.—Almería.

NEURASTOL ESPINAR Granulado (REGISTRADO)

Curación segura de la **Neurastenia-Desequilibrio nervioso-Desnutrición-Anemia Inapetencia-Melancolía-Embarazo-Crianza**

LEASE EL PROSPECTO.

Es de sabor agradable y no hay que privarse de ningún alimento

Deventa; Farmacias y droguerías

Nuestras conferencias telegáficas

(De nuestro redactor-corresponsal Sr. Delgado Barreto)

La guerra

PARTE OFICIAL INGLÉS.

Londres.—(Oficial).
Frente del Struma:

Hay gran actividad por parte de nuestras artillerías.

Buques británicos han bombardeado satisfactoriamente, desde el golfo de Estónica las proximidades de Nechor.

Hemos derribado un globo-cometa.

COMUNICADO FRANCÉS

Paris.—(Oficial de las tres de la tarde).

Al Norte del Somme transcurrió la noche relativamente tranquila.

Nuestras patrullas han llegado hasta el límite Sur del pueblo de Combres.

Allí han hallado sobre el terreno numerosos cadáveres de las huestes enemigas.

También hemos cogido prisioneros un número de dos oficiales y quince soldados.

Al Sur del Somme la lucha de artillería es bastante activa en diversos sectores.

En las demás partes del frente hay silencio con intermitencias.

COMUNICADO AUSTRIACO

Viena.—(Oficial).

Frente rumano:

No se señalan en este frente acontecimientos de importancia.

Frente ruso:

Ayer disminuyó algo la actividad de los moscovitas.

En los Cárpatos, Norte de Dorna y Sudeste de Lupocina y región de Sadowa hemos rechazado las tentativas de avance enemigas.

Al Sur de Hystria hemos perdido momentáneamente la altura de Smetree, que hemos reconquistado anteayer.

En el resto del frente no se han sucedido acontecimientos de importancia.

Frente de Archiduque Leopoldo:

El ejército del general von Boehm Erhard ha aumentado la intensidad del fuego de artillería.

Al Este de Swininez lanzó el enemigo nuevas columnas contra nuestras tropas, pero fueron rechazadas todas las acometidas.

Frente italiano:

No ha cambiado la situación.

En el teatro Sudeste no se han desarrollado acontecimientos de importancia.

En la parte Sur del Adriático, uno de nuestros hidroaviones hundió un aparato enemigo.

Cuando la tripulación se estaba abriendo fue salvada por un avión nuestro, tripulado por el teniente de navío Konjowic.

Media hora más tarde, hechos prisioneros los naufragos salvados, fueron conducidos a un torpedero austro-húngaro.

Los referidos prisioneros son dos oficiales.

El torpedero los condujo al puerto de donde salieron nuestros hidroaviones.

LA NEUTRALIDAD

Barcelona.—Asegúrase que el rey ha hecho afirmaciones al presidente del Fomento del Trabajo Nacional, conde de Cañal, asegurándole que España no saldrá de neutralidad.

RETROCEDEN LOS BULGAROS

Atenas.—Los aliados han llegado persiguiendo a los búlgaros hasta cerca de Kenati.

Los búlgaros han comenzado a transportar sus tropas y su artillería desde M. nastir al paso de Balsouna.

PARTE RUMANO

Bucarest.—(Oficial).

Al Norte y Noroeste hubo débiles encuentros, habiendo cogido dos ametralladoras y 150 prisioneros.

En la Dobruja nuestras tropas han puesto en fuga a varias unidades del flanco derecho enemigo.

Los aviones adversarios han arrojado bombas sobre Cernavori, matando a 7 hombres, de ellos 2 soldados, y destruyendo dos casas.

PARTE INGLÉS

Londres.—(Oficial)

Anoche hubo un nuevo avance al Sur del Ancre, tomando un sistema de trincheras del enemigo fuertemente organizado al Este de Cotroclette. Nuestra línea avanzó en un frente de una milla.

Hicieronse algunos prisioneros.

POLITICA

LAS REFORMAS MILITARES

El señor Luque ha remitido a la firma del rey un real decreto autorizándole para presentar a las Cortes sus proyectos de reformas militares.

UNA CONFERENCIA

Se ha comentado desfavorablemente, la conferencia y almuerzo que celebraron en Torrevelada, los señores Alba y marqués de Alhucemas.

Se interpretaba como un mal síntoma con relación a la unión y armonía del partido que dirige el señor Romanones.

Suponen los comentaristas, que nos encontramos al borde de una escisión en el partido liberal, en el caso de que Romanones prescindiera del señor Alba, como parecen ser sus propósitos, valiéndose de cualquier procedimiento hábil.

Hay quien asegura que ese fin persigue el conde, arrebatando al señor Alba, la bandera de sus proyectos económicos.

LAS CAMARAS DE COMERCIO

Convocadas por la Cámara de Comercio de Madrid se encuentran en esta corte representaciones de las restantes Cámaras españolas, formadas por sus presidentes y secretarios, para adoptar acuerdos beneficiosos a estas entidades.

NOTICIAS DE SAN SEBASTIAN

San Sebastian.—En el palacio de Miramar se dijeron misas esta mañana por el alma de la infanta doña María Teresa, por ser hoy el aniversario de su muerte.

El señor Conde de Romanones ha recibido visitas del Nuncio monseñor Raganessi y del embajador de Italia.

El señor Romanones ha manifestado que la crisis de que se habla es una pura fantasía, como se verá cuando el Gobierno aparezca ante las Cortes tal como ahora está censurado.

El conde no despachó con el rey Don Alfonso pero estuvo en Miramar dando su pésame a la real familia por el aniversario de la infanta doña María Teresa.

Mañana es esperado en San Sebastián el jefe del partido conservador señor Dato.

Mañana archarán a Madrid el jefe del Gobierno señor Romanones y el ministro de Hacienda señor Alba.

El presidente de Consejo ha obsequiado con un almuerzo a los periodistas que hacen información en la Presidencia.

DECLARACIONES DE VAZQUEZ DE MELLA.

Varios reporters han visitado al señor Vazquez de Mella quien les hizo las declaraciones siguientes:

Que estima impropio tratar en las Cortes nada que se refiera a la política internacional.

Que duda de que el Gobierno se obstine en sacar integros de Parlamento los proyectos económicos del ministro de Hacienda señor Alba, pues el mantenimiento de aquellos proyectos daría lugar a que se acelerara la gran oposición que habían de hacer las minorías.

Refiriéndose a los propósitos atribuidos a los ministros de la Guerra y Marina de prohibir a los militares que escriban crónicas sobre la guerra, los calificó como constitutivos de un atentado a la libertad de la prensa.

Varias noticias

(De nuestra conferencia de las 9 de la noche).

EXPLOSION DE UNA CAJA DE MUNICIONES.

Ha circulado hoy el rumor en esta corte, de haber ocurrido un grave accidente en las maniobras militares celebradas en Valdemoro.

Decíase que había hecho explosión una caja de municiones, resultando 2 muertos y varios heridos y que entre estos figuraba un oficial.

Estuvimos en Gobe nación para indagar la veracidad del rumor, pero en este ministerio no se tenen noticias sobre el referido suceso.

LA CATASTROFE DE VALDEMORO

Durante las maniobras de Valdemoro

se efectuaron a presencia de Luque estalló un explosivo que mató a un soldado, el cual se produjo horrosas quemaduras.

Un oficial que acudió a auxiliarle, se quemó la mano.

Por los efectos de la explosión, se asustó un mulo que mató en su carrera a dos soldados, hiriendo a otro.

LOS INFANTES

Procedentes de Santander han llegado esta mañana a Madrid, los infantes don Carlos y doña Luisa.

Fueron recibidos por las autoridades.

Ultima hora

COMUNICADO FRANCÉS

Paris. Oficial de las 11 de la noche.

En los Vosgos los alemanes realizan un intento contra nuestras líneas del Sur de Sain Court y de Sain Marie, siendo rechazados.

Esta operación dió lugar a un gran combate.

En el resto del frente nada que señalar.

PARTE ALEMÁN

Berlin. Oficial.

Al Norte del Somme se ha reanudado la lucha de artillería.

Los franceses atacaron en Combles y Rancourt, sin éxito.

En la noche del 22, rechazamos a los ingleses en la granja de Mouquet y en Courcellette.

Al Norte del Somme derribamos once aviones.

VICTIMAS DE UN ACCIDENTE

El oficial herido en la explosión de Valdemoro se llama Sanchez Noel y el soldado Carlos Fons.

Los soldados muertos son Dionisio Fernandez del regimiento de Rey y Diego A pañez de la Escuela Central de Tiro.

Mañana será el entierro, conduciéndose los féretros en hombros por la oficialidad.

El teniente Coronel señor Garcia de Miguel fué despedido de cabalio resultando con contusiones.

MITIN EN GERONA

Gerona.—Se celebró el anunciado mitin habiendo varios diputados.

Lerronx embatió el regi. nismo Elogió la actitud de Maura aclarando su opinión y haciendo una afirmación de sus convicciones internacionales.

Dijo que prefiere ver a España sangrientada por la guerra civil que ensañada por la fiesta de los toros.

De Marina

Por negativa

El Juzgado de Marina ha enviado al Gobierno civil requisitoria relativa a don Ricardo Brotons Casanova, procesado por haberse negado a que practicara el Juzgado en cuestión un reconocimiento en la draga "Almería".

Movimiento de buques

Ayer fueron admitidos en nuestro puerto los siguientes buques.

Vapor español "Neurod" procedente de Sevilla con explosivos.

Laud español "Mi Paquito" procedente de Garrucha con carga de uvas.

Fueron despachados:

Vapor español "Neurod" para Tarragona con explosivos.

Laud "San Miguel" para Málaga con sal.

Goleta "Manuela Galán" para Ceuta con materiales de construcción.

LA TELEFONIA

Mejora provincial

Uno de nuestros redactores ha tenido el gusto de conversar con los inspectores de Telégrafos don Rafael Palma y don José Sánchez, que desde el viernes por la tarde se encuentran en Almería.

Los distinguidos viajeros tuvieron la amabilidad de manifestarnos que componen una de las seis comisiones designadas por el director general de Correos y Telégrafos señor Francos Rodriguez para realizar los estudios previos necesarios para la instalación de la Telefonía en todas las provincias de España.

A los señores Palma y Sánchez se les ha asignado en esta misión la región andaluza y ya la han cumplimentado en Málaga, Granada, Córdoba y Jaén.

Ahora les resta hacerlo en Almería y sus propósitos son los de instalar una estación central telefónica en cada pueblo cabeza de partido judicial, y si fuese necesario una subcentral en los pueblos más importantes de toda la provincia.

ra que alcanzaria a todos los pueblos, hoy desposeídos de rápidos medios de comunicación.

EL DEFENSOR DE ALMERIA, que lo es de la provincia entera, acoge con entusiasmo la mejora en proyecto y desea que se realice en toda su amplitud, por entender que es de gran conveniencia para todos.

Y nada más, sino agradecer su afable acogida a los inspectores señores Palma y Sánchez y desearles que acaben su gestión con el mejor éxito.

Advertencia importante

Por deficiencias de la linotipia, nos vemos en la imposibilidad de publicar el resto de nuestras conferencias telegáficas.

Bibliografía

Filosofía del Derecho. El Derecho natural y el positivo, por Victor Cathrein, S. J. obra traducida directamente de la "segunda edición" alemana, por Alberto Jarro, Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de Barcelona y Cesar Barja, Doctor en Derecho. (Vol. XV de la Biblioteca jurídica de autores españoles y extranjeros)—Un vol. en 4. de 277 páginas.—Hijos de Reus, Editores, Impresores y Libreros, Cañizares, 3 duplicado 4 pesetas en Madrid y 4'50 en provincias.

Esta obra preciosa de Cathrein, era necesario darla a conocer en España después de haber aparecido otros interesantes trabajos de tan ilustre autor. Es de gran utilidad para quien quiera enterarse del estado de las investigaciones filosóficas-jurídicas y su publicación encierra mayor importancia donde en realidad no existían hasta hoy más que fuentes unilaterales de conocimiento.

El libro se ocupa del objeto y método de la investigación jurídica filosófica, concepto del Derecho y de la Justicia, las fuentes, etcétera; haciendo brillantísimas consideraciones sobre las opiniones de Etanmler y Loening Berghohm, Jellinek, Savigny, Kant y Stahl.

El libro es de absoluta necesidad para todos los aficionados a la Filosofía jurídica.

"OSIRIS"

ENSEÑANZA GRATUITA Sección de música

Desde el 20 del corriente queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad, Navarro Rodrigo num. 14, la matrícula para la enseñanza gratuita de las clases de SOLFEO, teoría musical é instrumentación a cuantas personas de ambos sexos aspiren a poseer conocimientos sólidos en esta rama de las Bellas Artes.

Serán también dadas gratuitamente, clases especiales de preparación musical para aquellas carreras en que éstos conocimientos se exijan.

Oportunamente y para conocimiento del público se dará a conocer el cuadro de profesores que integran esta Sección.

T. H. Griffiths & Co. (Depots) Ltd

Carbones minerales ingleses Casa Central: Cardiff SUCURSALES:

Swansea, Newcastle, en Tyns y Alicante.

Despacho en Alicante, Plaza Isabel II, 13, Almacenes, calle de Rames.

GUILLERMO GODOY ENRIQUEZ

Médico Consulta de 10 a 12.—Perea, 3

Vapores de la Thoresen Line de Christiania

El magnífico vapor "Solferino", llegará hoy para cargar barriles con destino a Christiania, Bergen, Stavager y demás puertos de Noruega.

Los señores cargadores se servirán avisar con tiempo el hueco que necesiten a su Agente, Alfredo Rodriguez, Gerona 5.

Enfermedades de ojos

DR. BLANES

Oculista de la Sociedad Hispano Americana.

Ex Ayudante del Dr. Albitos. Consulta de 8 a 12 y 3 a 5. Antonio Vico 1.—Esquina al H. La Perla.

JUAN CRIADO GONZALEZ

Armero.—Plaza Nicolás a Simón, número 4. Almería.

Academia de nuestra Señora del Rosario

DIRIGIDA POR Don Valentín Jiménez López GRANADA 69.—ALMERIA.

En este centro de enseñanza, quedan abiertas las matrículas para los cursos de preparación Militar, Correos, Magisterio y demás carreras especiales así como para el repaso de la 2.ª Enseñanza y Escuela práctica de Comercio.

Las clases darán principio el día primero de Septiembre. Para informes, dirigirse al Director.

Nota.—La convocatoria que se ha de anunciar brevemente para el ingreso en el Cuerpo de Correos, será muy numerosa.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Camisería Madrileña

Príncipe, 24

Única casa de Almería que puede presentar un extenso y variado surtido, últimas novedades en sombreros para señoras, caballeros y niños. Gran perfumería nacional y extranjera. Infinidad de artículos propios para regalos. Casa especial en camisas a la medida.

PRECIO FIJO VERDAD.

Carburo de calcio

Sulfato de cobre

::: Droguería 'Arco Iris' :::

PRINCIPE, 2

Francisco Ortega Góngora, (hijo)

COMISIONISTA EN FRUTAS

Despacho en Liverpool, 21 Temple Street; y Almería, caseta Andén de Costa.

Dá anticipos sobre barriles de uva, con peso mínimo de 46 libras neto en adelante.

Para contratos é informes en su caseta de embarque.

PRENSAS PARA VINOS

Se venden tres prensas de velocidad múltiple para hacer vino, á precios módicos.

Para detalles é informes, fábrica de curtidos.—Calle de Murcia.

Campaña uvera

Los embarcadores encontrarán el maximum de facilidades y economías, asegurándose en la reputada compañía.

AURORA

De Bilbao

EMPRESA GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Agente en Almería: Don Enrique Rocafull MARTINEZ CAMPOS, 2.

AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la viuda de Sánchez; habiéndose quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos á precios baratísimos. Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas.

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del "Hotel Simón".

Banco Español de Crédito

Capital, 20 millones de pesetas

AGENCIA EN ALMERIA

CAJA DE AHORRO

Las imposiciones en la Caja de Ahorros producen un interés de 3% acumulable en 30 de Junio y 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retiradas en cualquier momento.

Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 12 y media de tarde y de 4 a 6 todas las días laborables.

